GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Unidad Operativa de Contrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

INFORME DE EVALUACIÓN

I. Introducción:

En fecha 01 de setiembre de 2010, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 31/2010 de fecha 18 de febrero de 2010, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la Licitación por Contratación Directa **"ADQUISICION DE LECHE MATERNIZADA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACION DE BOQUERON – SEGUNDO LLAMADO"**, se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**.

II. Fecha de Apertura de Sobres:

De conformidad al Acta de fecha treinta y un de agosto del año dos mil diez donde se aprecia que, siendo las 10:00 hs. se procedió a la apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación.

A continuación se transcriben las empresas y los montos de las ofertas presentadas:

- ***AJS ADMINISTRATACION Y MANDATOS S.A.***, Gs. **27.160.000** (Veinte y Siete Millones Ciento Sesenta Mil Guaraníes).

III. Informe Jurídico:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.

También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, el que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

En ese sentido luego de la revisión exhaustiva de cada una de las ofertas presentadas, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial:

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AJS ADMINISTRATACION Y MANDATOS S.A
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	**Cumple**
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	**Cumple**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Cumple**
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	**Cumple**
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación	**N/A**
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	**N/A**
7	Declaración Jurada s/Resolución DNCP Nº 677/2010	**Cumple**

This document was created using SOLID CONVERTER PDF To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Unidad Operativa de Contrataciones

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

III. Cuadro Comparativo de Ofertas:

Ítem	Descripción	*EMPRESA 1. AJS ADMINISTRATACION Y MANDATOS S.A*					*EMPRESA 2.*					*EMPRESA 3.*				
		Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total Precio unitario por cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total Precio unitario por cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total Precio unitario por cantidad
1	LECHE MATERNIZADA 1RA ETAPA (0 a 6 meses) MINIMO EN LATAS DE 800 GR.	99.000	140	NAN	BRASILERA	13.860.000										
2	LECHE MATERNIZADA 2RA ETAPA (6 a 12 meses) MINIMO EN LATAS DE 800 GR.	95.000	140	NAN	BRASILERA	13.300.000										
					Precio Total	**27.160.000**				*Precio Total*	-				*Precio total*	

IV. Informe Técnico:

Se procedió a la evaluación técnica de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**., encontrándose que las ofertas presentadas cumplen lo requerido en las Especificaciones Técnicas del presente llamado.

V. Sugerencias de Adjudicación:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el punto **IV Informe Técnico**, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones este Comité de Evaluación recomienda:

1- Adjudicar, la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE LECHE MATERNIZADA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACION DE BOQUERON – SEGUNDO LLAMADO"., a la firma **AJS ADMINISTRATACION Y MANDATOS S.A**, por un monto total de Gs. **15.619.00** (Quince Millones Seiscientos Diez y Nueve Mil Guaraníes)

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Victor Cáceres
Miembro Comité Evaluación

Comité de Evaluación y Junta de Aclaraciones Permanentes · Gobernación de Boqueron · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. José Cáceres
Miembro Comité Evaluación

This document was created using SOLID CONVERTER PDF To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com